

Grupo Norma Jurídica y Cambio Social

Investigador Principal

Dr. Sergio Llebaria Samper

Catedrático Derecho Civil Facultad de Derecho ESADE

Miembros URL

Dr. Manuel Férez Fernández (coordinador)

Profesor Titular de Derecho Administrativo. Facultad de Derecho ESADE. URL

Dra. Esther Sánchez Torres (coordinadora)

Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Facultad de Derecho ESADE. URL

Dr. César Arjona Sebastià

Profesor Asociado del Departamento de Derecho Público. Facultad de Derecho ESADE. URL

Dra. Rebeca Carpi Martín

Profesora Asociada de Derecho Civil. Facultad de Derecho ESADE. URL

Dr. Marc García Solé

Profesor Asociado de Derecho Penal. Facultad de Derecho ESADE. URL

Dra. Núria Ginés Castellet

Profesora Asociada de Derecho Civil. Facultad de Derecho ESADE. URL

Dra. Elia Marzal Yetano

Profesora Asociada de Derecho Constitucional e Historia del Derecho. Facultad de Derecho ESADE. URL

Miembros otras Universidades

Dr. Ignasi Beltrán de Heredia y Ruiz

Profesor Agregado de Derecho del Trabajo de la UOC

D. Joaquim Castañer Codina

Profesor Colaborador de Derecho Mercantil. UPF

Dr. Ignacio Farrando Miguel

Catedrático de Derecho Mercantil. UPF

Dr. Ricardo García Manrique

Profesor Titular de Filosofía del Derecho. UB

Dra. María Corona Quesada González

Profesora Titular de Derecho Civil. UB

Dr. Alfredo Rocafort Nicolau

Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad. UB

Dra. Aurea Suñol Lucea

Profesora Lectora de Derecho Mercantil. UPF

Líneas de investigación:

Las acciones que impulsan tanto las líneas como los proyectos de investigación del grupo son:

- a) Estudios de campo acerca de la evolución social en un ámbito determinado por el Derecho, explorando índices empíricos (demográficos, económicos, culturales, familiares, pautas de comportamiento social y de consumo, etc.) que permitan diagnosticar la necesidad, mejora o utilidad del Derecho a fin de optimizar resultados individuales o sociales.
- b) Revisión crítica acerca de la función y valor de instituciones clásicas para el Derecho. Aquí debe resaltarse el *Proyecto Propiedad* que actualmente vincula a varios integrantes del grupo y que tiene por objetivo analizar y cuestionar el derecho de propiedad a la luz de la actual crisis económica y percepción social, así como el proyecto relativo a *Funciones y futuro de la junta general en las sociedades de capital*.
- c) Líneas de investigación mono o interdisciplinares dirigidas a analizar las distintas alternativas del Derecho con respecto a la realidad social, atendiendo el Derecho histórico y el Derecho comparado.
- d) Líneas de investigación, informes y dictámenes dirigidos al estudio y asesoramiento del perfeccionamiento de la norma jurídica y de las instituciones jurídicas en general.
- e) Organización de seminarios, talleres, jornadas y otro tipo de actividades dirigidas a la valoración crítica de las distintas novedades legislativas.
- f) Creación del OCEL, *Observatorio de Calidad y Eficiencia de las Leyes*. Su misión será el análisis crítico y neutral del mantenimiento y renovación del ordenamiento jurídico, desde la calidad técnica, sintáctica y gramatical de las leyes, pasando por su valor pedagógico, sus costes, y su influencia real en la conducta social.

- g) Investigación y transferencia de conocimientos relativas a las necesidades de formación del jurista, planes de estudio, formación del profesorado universitario, y metodologías de enseñanza y aprendizaje del Derecho.